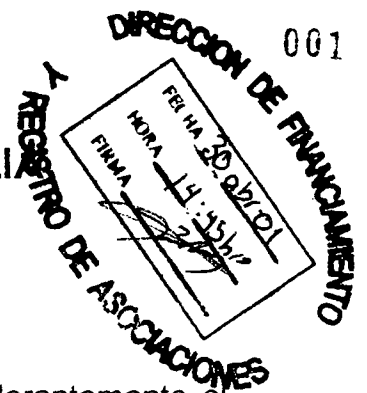


ASOCIACION MEXICANA DE LA FAMILIA

PROGRAMA DE ACCION



1. Esta asociación tiene como principal objetivo darle preponderantemente el lugar a la mujer y a la familia, apoyándolos en el aspecto político social y económico, puesto que la familia es la base de la sociedad.
2. Esta es una asociación política popular, creada y comprometida con las mayorías para ayudar a fomentar el desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, para abrir espacios de igualdad, hacer efectivos los derechos, el respeto, crear una opinión pública mejor informada y retomar los valores que existen en nuestra Nación hacia la familia y la sociedad en general.
3. Esta asociación propone un gobierno que trabaje intensamente para todo el pueblo, en lugar de hacerlo para el interés particular de un grupo o dictador.
4. Esta asociación pugnará por lo siguiente:
5. Por un gobierno de las mayorías, por el pueblo y para el pueblo, que tiene el derecho y obligación a participar en las tomas de decisión.
6. Por mujeres y hombres unidos en busca de un bien común.
7. Por una revolución en todos los órdenes de nuestras vidas, que nos conduzca a una verdadera justicia social, base de una verdadera democracia y por ende de la paz.
8. Por un México libre de corrupción e impunidad.
9. Por una verdadera prevención del delito.
10. Por una limpieza en instancias de procuración y administración de justicia.

11. Por el derecho a disfrutar nuestra ciudad, nuestro México, sin temor, por una seguridad absoluta para todos.
12. Por el derecho a la salud, a la educación, ~~la cultura~~ y a servicios de calidad en la Salud, desarrollados por el Estado.
13. Por el derecho de cada mexicano a una vivienda digna, a un empleo bien remunerado.
14. Por las nuevas generaciones, una nueva forma de practicar la política en México, acorde al verdadero significado del vocablo.
15. Por el cuidado de las personas. Se enseñará en las escuelas que uno debe atenderse cuando enferma, ya que a menudo las personas no se aíslan ni buscan tratamiento adecuado. Eso pone en peligro a la población. Se debe insistir en que una persona enferma tome las debidas precauciones.

Por una alimentación adecuada. Las personas que no se alimentan adecuadamente no son de mucha ayuda ya que su energía es baja. En ocasiones están de mal humor y se enferman con más facilidad. Come alimentos nutritivos con regularidad.

16. Por la moderación. Las personas que toman alcohol o drogas no siempre ven el mundo real que está delante de ellas. En la carretera, en encuentros casuales, en una casa pueden ser peligrosas. Disuadiremos a las personas de tomar drogas. Cuando lo estén haciendo las animaremos a que busquen ayuda para liberarse de ellas.
17. Por erradicar la promiscuidad sexual. El sexo es el medio por el cual la raza se perpetúa hacia el futuro, a través de los hijos y la familia. Mucho placer y felicidad se pueden lograr mediante el sexo, pero el mal uso o abuso acarrea graves penas y castigos.
18. Por la fidelidad conyugal. La infidelidad por parte de uno de los miembros de la pareja puede reducir considerablemente la supervivencia de la célula familiar. Los periódicos abundan en ejemplos sobre la violencia de las

pasiones humanas despertadas por la infidelidad. Los celos y la venganza son los mayores monstruos. Quien no insiste en la fidelidad de su compañero sexual se expone a contraer enfermedades; y hoy en día existen variedades incurables de ellas. El impulso del momento se puede volver la pena de toda una vida. Inculcaremos esto a todos los que nos rodean, para proteger nuestra la salud y placer.

19. Por el amor y ayuda hacia los niños, ya que ellos serán la civilización del mañana. Es un problema delicado a discutir ya que hay muchas teorías sobre cómo educar a un niño. Pero si se hace incorrectamente, el resultado puede ser doloroso, incluso se pueden complicar los últimos años de vida de uno mismo. Ningún método garantiza el éxito, y el último que está de moda se basa en la idea materialista de que el niño madurará a medida que crezca, dando como resultado un adulto moral. Esto no es cierto, como puede evidenciarse por la gran cantidad de criminales, cuyos nervios no maduraron por alguna razón. Lo que sí da resultado es tratar de ser amigo del niño, tratar de averiguar cuál es su problema y ayudarlo a resolverlo, sin invalidar sus propias soluciones. Se debe escuchar al niño cuando cuentan sobre su vida. Se les debe dejar ayudar, de lo contrario se sentirán abrumados por una sensación de obligación, que luego tendrán que reprimir. Los niños no están bien sin amor. La mayoría de ellos tienen abundancia de amor para corresponder.
20. Por el respeto y ayuda a nuestros padres. Los niños pueden reconciliar sus diferencias con sus padres. Antes de que inicien los gritos se puede intentar hablar serenamente. Con frecuencia es posible lograr un arreglo en el que ambas partes comprenden y pueden ponerse de acuerdo. No siempre es fácil llevarse bien con los demás, pero siempre debe intentarse. Los hijos
21. Por la lucha de los mexicanos que comprometidos con su Nación se organizan para salvaguardar las garantías y demandas de la comunidad con verdadero esfuerzo y entrega en la construcción del México del Siglo XXI.
22. Nuestra asociación, al pugnar por la familia, acoge a mujeres y hombres honorables, capaces, responsables, para formar juntos una patria mejor, más justa para todos los mexicanos.

23. La Asociación sostiene que la mujer y el varón, en esta plataforma, buscarán el apoyo de un partido que esté de acuerdo con su Declaración de Principios, Ideología, Programa de Acción y Estatutos que pueda servirle para lograr sus objetivos.
24. La Asociación se compromete a hacer cumplir y exigir que se lleven a cabo los compromisos del programa nacional de la mujer y fomentar que las legisladoras, diputadas y senadoras, elaboren más programas de educación, cultura y capacitación de la mujer y la familia, así como el desarrollo integral de la mujer.
25. La Asociación manifiesta y propone la participación de las mujeres y reconocerá el liderazgo de toda mujer y hombre honestos, responsables, con capacidad y que esta capacidad los haga líderes respetuosos de la dirigencia y militantes de esta Asociación.
26. La Asociación manifiesta fomentar y fortalecer los grupos organizados, expresiones o movimientos de mujeres e impulsar campañas permanentes de afiliación de mujeres y hombres de esta Asociación y sus familias, dando sustento y prioridad a quienes lo deseen.
27. La Asociación fomenta la instauración de un banco de datos que permita darnos a conocer y captar los lugares, regiones y grupos con más problemas, para cuidadosamente darles prioridad y seguimiento y buscar solución a sus problemas.
28. La Asociación manifiesta que la mujer de hoy enfrenta diversas discriminaciones, que aún a lo largo de su desarrollo son expresiones del camino lleno de luchas, esfuerzos, desvelos, humillaciones, que ha tenido que recorrer para obtener los mismos derechos de igualdad.
29. La Asociación manifiesta que, ante la situación por la que atraviesa nuestro país, la mujer es la llave del verdadero cambio, para unificar sentimientos y hacerlo organizadamente, para respaldar a la familia, para reordenar y lograr una patria más fuerte, más justa y generosa.

30. La Asociación manifiesta que es necesario terminar con la corrupción, que tanto daño ha hecho a México, reestructurando y renovando la forma de pensar de los que gobiernan, para que los gobernados vivan real y definitivamente una vida de igualdad, en paz y una vida más justa y digna para todos.
31. La Asociación sostiene que todos y cada uno de los acontecimientos en el país dan origen a que la mujer, preocupada por todo lo que sucede en su entorno, viendo perdidos los valores, prevaleciendo una gran inseguridad que asola a la sociedad, proponga retomar el camino hacia la integridad, capacidad, responsabilidad, confianza y toma de decisiones, con equidad y concordia para la mujer y esta Asociación, que serán los únicos que le cierren el paso a la corrupción, la impunidad y la irresponsabilidad.
32. La Asociación manifiesta que ha de promover y sustentar que la economía, más allá de las metas técnicas, tiene que estar al servicio de los mexicanos, que la patria ya no debe ni puede seguir aguardando y que esta Asociación, con la mujer y la familia, luchará por el bienestar de los mexicanos.
33. La Asociación se manifiesta por un gobierno de mujeres y hombres honestos, dignos y patriotas. La Asociación propone luchar por que el Gobierno brinde seguridad a las mujeres y a las familias.
34. La Asociación se manifiesta por una igualdad de derechos para la mujer y la familia.
35. La Asociación decide luchar por que México no tenga grupos de poder y explotadores.
36. La Asociación se pronuncia por un México igualitario, sin castas ni monopolios familiares en la vida política de México, por que todos los mexicanos vivamos libres de monopolios familiares y castas.
37. La Asociación manifiesta que apoyará a todo militante que apoye el programa de acción, los estatutos, la ideología y los postulados de esta

Asociación, que busque la paz y la prosperidad del bien común de la sociedad.

38. La Asociación sostiene que apoyará a todo hombre, varón, que sea honesto, justo, respetuoso, que pugne por la libertad y la soberanía de la patria, de los ciudadanos, la familia y la sociedad, que sea generoso, que gobierne para todos sin distinción de clases, rangos ni credos, que pugne y se solidarice por la planta productiva y el trabajo de la pequeña, mediana y gran industria de los mexicanos. Apoyará a todo varón, en igual forma que la mujer, que vea por la paz de esta, de la familia y que con responsabilidad pugne por el amor y responsabilidad para el pueblo de México.
39. La Asociación manifiesta que apoyará, en fraternidad, las acciones de la vida política, económica y social con el hombre, en convergencia de la equidad, la certidumbre y la paz de la familia.
40. La Asociación manifiesta que respaldará el trabajo de la mujer responsable, ya que en las industrias es altamente calificada su mano de obra, y por que su sueldo sea justo y bien remunerado en beneficio de la familia.
41. La Asociación sustenta que el nuevo crecimiento económico tiene que ser distribuido con mayor equidad, con empleos crecientes y con ingresos suficientes, para el bien de la familia.
42. La Asociación de la Mujer Mexicana y la Familia pugnaré para que se asigne el 10 por ciento del presupuesto federal, estatal, municipal y del Distrito Federal en favor de los proyectos para las mujeres de todas las edades, sin distinción de credos e ideología.
43. La Asociación manifiesta que lucharé para que las instituciones públicas cumplan con la asistencia real en beneficio de la mujer y la familia, así como para todos los mexicanos.
44. La Asociación se pronuncia por mejorar los programas y proyectos de las mujeres y la familia campesinas, por un trato justo, igualitario, fraterno,

desterrando la explotación física, mental, intelectual de las mujeres del campo.

45. La Asociación se pronuncia en apoyo de los aspectos comercial-productivo, tecnológicos, de desarrollo, de capacitación y vivienda de México para la familia mexicana.
46. La Asociación manifiesta que es necesario luchar con mayor impulso, para que las mujeres obtengan oportunidad de créditos para su vivienda, ya que toda o gran parte de su vida, trabajan sin alcanzar la oportunidad de obtener el apoyo para una vivienda propia.
47. La Asociación abandera las demandas de las mujeres, la familia, el varón y la sociedad, demandas justas en todos los ámbitos, social, político, económico y toma un papel de gestor ante las instituciones, en favor y para la paz de la familia y la sociedad, eliminando todas las formas de explotación, discriminación y violencia.
48. La Asociación pugnará por las familias desprotegidas, el castigo a la impunidad de hombres y autoridades que violen a una mujer, a su género, a niñas y niños. Promoverá que de verdad, todo el peso de la ley caiga sobre aquellos y sean castigados con cadena perpetua.
49. La Asociación abandera y apoya todas las acciones en favor de las mujeres y víctimas de una situación de violación, para mejorar su situación psicológica postraumática.
50. La Asociación desea retomar todos los programas de guarderías y albergues para poner personal capacitado altamente calificado, para salvaguardar la integridad de los niños y las mujeres que necesiten de estos servicios. Se pugnará por que las instituciones paguen el servicio de este personal.
51. La Asociación pugnará por sensibilizar a la población para el cuidado entre los ciudadanos y por una solución que contenga grandes dosis de respeto, menos agresividad y reeducar más a la población con grupos solidarios, para responder a situaciones de emergencia o desastres.

52. La Asociación pugnará por que se favorezca el amor al deporte para hacer verdaderos deportistas, con más posibilidades, con mayores oportunidades y mejorar la capacidad de cada uno. Es necesario fomentar en los mexicanos la calidad y mejoramiento del deporte en cada uno de los niños de México y proporcionarles las instituciones necesarias y la oportunidad de lograrlo. El mexicano no puede seguir siendo deportista de segunda.
53. La Asociación manifiesta que, uno de los valores principales que nos identifica como país, es nuestra cultura y que esta debe mejorar en las costumbres, educación, valores y expresiones de desarrollo, para favorecer y fomentar mejores niveles de información y educación para los mexicanos.
54. La Asociación manifiesta que, tanto para la mujer como para el hombre, aun en busca de la igualdad de oportunidades, los militantes de esta Asociación no pueden olvidar el respeto y la honestidad que se deben entre sí como parte de la responsabilidad, fraternidad y solidaridad que han adquirido con la familia, la sociedad y la patria.
55. La Asociación se pronuncia por el respeto y la igualdad de los pueblos indígenas, siempre dentro del régimen de derechos humanos, formas constitucionales, igualdad y reconocimiento irrestricto que la ley les otorga. Uno de los valores más importantes que nos identifica como Nación son nuestras raíces, es por eso que respetuosamente debemos dar reconocimiento a los pueblos indígenas y sus costumbres, ya que de ellas emana parte de nuestra cultura.
56. La Asociación reconoce que para los grupos indígenas, que a base de esfuerzo han logrado el avance en sus comunidades, no son suficientes las aportaciones económicas ni las formas de educación para alcanzar, entre ellos, avances en la cultura, ciencia y tecnología, así como expresiones de todo tipo. Por lo tanto habrá que destinar, de los gobiernos estatales, porcentajes más equitativos para hacer programas en beneficio de todos estos grupos.

57. La Asociación reconoce y promulga que los grupos indígenas son parte muy importante de nuestro país y uno de los tesoros de México que debemos cuidar, puesto que son seres humanos mexicanos.
58. La Asociación propone, porque es necesario, dejar de considerar que tenemos ciudadanos, grupos, organizaciones y sociedades de segunda. Necesitamos incorporar a todos y cada uno de los mexicanos a unirse en el gran esfuerzo y el bien común y participar todos de un mejor nivel de educación, cultura, igualdad de oportunidades para mujeres, hombres y niños, para el bienestar de la familia y de toda la población en general, a lo largo del territorio nacional.
59. La Asociación manifiesta que es importante que las cuestiones religiosas las traten los ciudadanos competentes con investidura de sacerdotes, ministros o pastores de los diferentes credos en el territorio nacional y se dediquen exclusivamente a esas tareas espirituales. Esta Asociación nunca apoyará las intervenciones de éstos en cuestiones de política concernientes al estado. No favorecerá instigaciones, coacciones, opiniones ni intromisiones de tipo político, psicológico, físico, sociológico o económico, ni tampoco manipular al pueblo de México. Tampoco permitirá que este grupo de ministros de culto alteren la paz.
60. La Asociación fomentará que las cuestiones religiosas permanezcan en el único lugar que les corresponde, las iglesias.
61. La Asociación promulga luchar en favor de una reforma de ley al Artículo 123 y por que se mejore el salario mínimo del trabajador, para que se eleve y sea más remunerativo.

DERECHOS HUMANOS EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL

62. La Asociación aboga por la abolición de todos los tratamientos físicamente dañinos en el campo de la salud mental, ayudará a mantener limpio este campo y promoverá un ambiente seguro para las personas mediante la erradicación de los abusos y los tratos brutales en el campo de la salud mental.

63. La Asociación aboga por que se investiguen los aspectos de salud mental de las víctimas mujeres, que han sido internadas en hospitales psiquiátricos y agredidas con tratamientos, fármacos, electrochoques, abuso sexual, etc., etc.
64. La Asociación pugnará por que se revise toda la práctica de la psiquiatría y por que los médicos proporcionen evaluación y cuidados para localizar los problemas físicos subyacentes que provocan estrés mental en la persona.
65. La Asociación sustenta que todo ataque sexual, por parte de un psiquiatra, psicólogo o psicoterapeuta con su paciente, sea equiparable a la violación, o sea, que sólo es necesario demostrar que existió la relación sexual.
66. La Asociación se pronuncia en favor del respeto a los derechos humanos de las personas internadas en centros de tratamiento psiquiátrico. También sustenta que se respete el derecho de petición y amparo contra el encierro psiquiátrico, conforme a los artículos 8 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DESEMPLEO

67. Por estadísticas se puede comprobar que la mujer nutre al mundo, por lo que es necesario apoyarla para lograr mayor desarrollo en el campo, ya que cuando el hombre emigra hacia las grandes ciudades u otros países, es la mujer la encargada de hacer producir la tierra, cuidar a los animales y dar de comer a sus hijos. Se le debe apoyar en esta tarea.

DISCAPACITADOS

68. La Asociación se manifiesta en pro de la labor de todo aquel discapacitado, para fortalecer todas las normas en la diversidad, para que existan las acciones y las leyes para cuidar de ellos, ya que una sociedad implica la convivencia entre diferentes tipos y características de los seres humanos y convivir significa apoyar, aportar respeto, fraternidad, amor, tolerancia y dignidad a aquel que está limitado.

69. La Asociación manifiesta y promulga favorecer las instituciones, del gobierno y privadas, con todo lo necesario y adecuado para capacitarlas en apoyo de la población de los discapacitados.

PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

70. La sociedad está conformada por distintos grupos sociales, cada uno de los cuales desempeña una función específica, según la condición y las características que le son propias. Algunos de estos grupos se encuentran en mayor situación de indefensión, razón por la cual son más vulnerables. Este es el caso de las personas de la tercera edad, que en virtud de enfrentar la problemática de su estado de salud y las dificultades relacionadas con la falta de un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas, en repetidas ocasiones reciben los efectos de la discriminación y el rechazo social. Por ello es necesario que la sociedad esté sensibilizada sobre la situación en que se encuentran, así como de las dificultades que padecen.
71. La Asociación manifiesta hacer campañas de conscientización a todos los mexicanos, sin distinción de edades, para retomar un absoluto respeto a las personas de la tercera edad, retener en nuestros hogares a esas personas que son nuestras raíces, nuestros abuelos, nuestros padres, nuestros hermanos, tíos, etc., etc., que en lugar de considerarse estorbos, puedan ser revaloradas y nutrida su auto estima y respeto. Lejos de empobrecernos esto enriquecerá y favorecerá a las familias mexicanas, para sustentar la dignidad de estas mujeres y hombres, que son necesarios, dignos de respeto y llenos de experiencia.
72. La Asociación promoverá convenios entre las instituciones públicas, asistenciales y privadas, para establecer programas y todo lo necesario para aquellos ciudadanos, sin distinción de género, de clase o credo, para salvaguardar y hacer guardar sus necesidades.
73. Es importante que las personas de la tercera edad tengan acceso a vivienda, alimentación, agua, vestido y servicios de salud, mediante un ingreso propio y el apoyo de sus familias y de la comunidad.

74. Las personas de la tercera edad necesitan que se les brinde la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener recursos económicos.
75. Las personas de la tercera edad necesitan permanecer integradas a la sociedad, para que disfruten de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad y participar activamente en la formulación y aplicación de las políticas que afecten directamente su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes.
76. Es necesario que las personas de la tercera edad tengan acceso a servicios de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de enfermedades.
77. Las personas de la tercera edad deben disfrutar de sus Derechos Humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a tomar decisiones sobre su vida.
78. Las personas de la tercera edad necesitan tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren autonomía, protección y cuidados.
79. Las personas de la tercera edad deben recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza, procedencia étnica, discapacidad y otras condiciones, y han de ser valoradas sin importar si contribuyen o no económicamente.

**MENORES DE EDAD,
NIÑOS MALTRATADOS EN TODOS LOS AMBITOS DE SU DESARROLLO**

80. La Asociación sustenta que hay que salvar a los niños, tesoro de México, que es necesario hacer campañas de reeducación en el adulto para dar buen ejemplo, costumbres, principios y respetar los derechos del niño.

81. La Asociación enarbola todas las campañas que sean necesarias para erradicar el maltrato físico y psicológico y castigar a todo aquel que viole física y mentalmente a los niños y sus derechos, cualquiera que sea su género, así como también todo aquello que psicológicamente contribuya a causarle daño, ya que es uno de los grupos sociales que sufren en mayor medida las consecuencias y las circunstancias precarias de múltiples factores que sufren niñas y niños.
82. La Asociación se pronuncia en contra del maltrato a los niños y contra la violencia intrafamiliar, de la cual son víctimas indefensas y están desprotegidos.
83. La Asociación se pronuncia en contra de la delincuencia que promueve todo tipo de filmaciones pornográficas, prostitución y centros que lucran con ellos.
84. La Asociación se manifiesta en pro de cambiar las estructuras de ley y funcionamiento de la procuraduría social en provecho de los menores, con derogación del reglamento de justicia cívica, con el propósito de lograr más respaldo a estos hechos y procedimientos normativos, para clasificar y reordenar las faltas en bien de actualizar el sistema de justicia, en provecho de los derechos del niño.

NIÑOS DE LA CALLE

85. La Asociación sostiene que es sumamente importante organizar campañas para combatir el abandono de los niños de la calle, campañas para retomar los valores en las mujeres, madres de familia, parte fundamental del núcleo familiar. Es necesario conscientizar a los padres sobre todas aquellas acciones que cometen en contra de los menores.
86. La Asociación se propone enarbolar todo tipo de acciones y campañas para reeducar a los padres de familia, para que asuman el cuidado y la tutela de sus hijos.

87. La Asociación sostiene que, fomentar la mentalidad de abandono de muchas mujeres, que han tenido relaciones misóginas con hombres que las han prostituido y han abandonado su postura moral responsable de madres, ha propiciado que haya gran cantidad de niños de la calle y que la sociedad hace un reclamo de responsabilidad de aquellos que abandonaron a este tipo de mujeres.
88. La Asociación propone fortalecer campañas para hacer que estos grupos de niños sean sanos física y mentalmente, niños con terapias adecuadas, sin discriminación de género, niñas y niños, y desarrollar en ellos sus aptitudes creativas e integrarlos a la sociedad.
89. La Asociación propone recordar y sensibilizar al Poder Ejecutivo, a la Primera Dama de la Nación, sobre la importancia tan grande que significa el contar con asistencia social para la población.
90. La Asociación manifiesta que enarbolará las tareas de labor social en favor de los niños, las mujeres, los miembros de la tercera edad, mujeres y hombres, orfanatorios, asilos de instituciones gubernamentales y privadas y solicitará a la Primera Dama de la Nación su presencia, que estimula y fortalece un lazo de unión entre ciudadanos y gobernantes.
91. La Asociación está en favor de reorganizar los voluntariados, fuente de riqueza por las experiencias obtenidas para el bienestar, con deseos de ver canalizadas tantas grandes tareas, con resultados fecundos y prioridades por realizar. Ejemplo: terremoto de 1985.

EDUCACION

92. La Asociación enarbola, como punto toral, columna vertebral de este programa de acción, que es necesaria más educación para los mexicanos, es prioritario elevar el nivel académico de primarias, secundarias y preparatorias, fomentando el amor al estudio y combatir la deserción del estudiante a todos los niveles.

93. La Asociación sostiene que nuestro país necesita dignificar los cursos para maestros y la remuneración económica de ellos, puesto que la enseñanza es un verdadero apostolado.
94. La Asociación manifiesta que es necesario sensibilizar al maestro realmente y convertirlo en un investigador de la enseñanza, para que con honradez y profundo conocimiento imparta cultura, para que imparta con verdad lo que irrestrictamente demanda todo aquel que requiere del aprendizaje.
95. Se debe erradicar de las escuelas todos los programas, evaluaciones, tests y drogas psicotrópicas de la psiquiatría y la psicología que sean peligrosos y se suspendan la asignación de fondos para ellos.
96. Se debe devolver a las escuelas un plan de estudios que utilice métodos educativos comprobados para la verdadera adquisición de conocimientos y habilidades, así como para aprender a leer.
97. Se deben enseñar los valores, educando al niño en un código de ética no religioso y sensato.
98. Promover los derechos de las niñas y de los niños, darlos a conocer, así como sus deberes.
99. Los padres tienen el derecho, la responsabilidad y todo el poder para revertir la interferencia de programas dañinos de la psiquiatría y la psicología en las escuelas.
100. La Asociación abogará porque construyamos un mundo mejor a través de la educación de los niños.